

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7666 *Resolución de 20 de abril de 2009, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 93, de 18 de abril de 2009, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer cinco plazas de Agente de Centro Cívico, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán publicos en el tablón de anuncios de esta Corporación o en el «Boletín Oficial del Estado».

Vic, 20 de abril de 2009.–El Concejal Delegado, Antoni Serrat Callís.